



22 DIC 2016

Expte N° 53235-2015

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dra. Elena CARTAGENA JURI** Profesor Adjunto con Dedicación exclusiva de la Cátedra de QUIMICA ORGANICA III - Química Analítica Orgánica - Química Orgánica Especial del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, ofrece en calidad de Donación Bienes de Capital, con destino al Centro de Elaboración y Estudios Farmacéuticos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes fueron adquiridos con fondos otorgados por la Secretaria de Políticas Universitarias para el Proyecto: "Stevia un Edulcorante Natural" (UNT - 70, 2014)

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

Por ello,

**EL VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO  
 DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
 QUIMICA Y FARMACIA  
 RESUELVE:**

Art.1°)- Aceptar la donación ofrecida por la **Dra. Elena CARTAGENA JURI** Profesor Adjunto con Dedicación exclusiva de la Cátedra de QUIMICA ORGANICA III - Química Analítica Orgánica - Química Orgánica Especial del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad con destino al Centro de Elaboración y Estudios Farmacéuticos, consistente en:

1- Termoselladora de 20 cm ..... \$ 1960.64

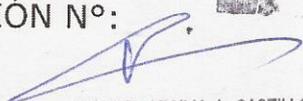
Por un importe de ..... \$ 1960.64

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido, dése intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN N°:

1460 2016

H.H.B

  
 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
 U.N.T.

  
 Dr. EDGARDO HUGO CUTIN  
 VICE DECANO  
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
 NILDA LEONOR ARDILES  
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
 U.N.T.